



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



Concluido el periodo probatorio, el Secretario General procederá en términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Elaborado el dictamen y el proyecto de resolución el Secretario General lo remitirá a la comisión del ramo del Ayuntamiento, para su revisión y análisis y posteriormente ponerla a consideración de los integrantes del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso.

Aprobada la resolución se procederá a su firma por el Presidente Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento, como representantes de este.

**ARTÍCULO 442.** Contra las actuaciones de los servidores públicos municipales contrarias a la Ley o al buen desempeño en sus funciones, los ciudadanos podrán interponer el Recurso de Queja.

El recurso de queja, procederá en todo tiempo y deberá presentarse ante el Ayuntamiento, quien le dará entrada sin más formalidades para el quejoso que presentarlo por escrito y señalar sus generalidades.

En un plazo no mayor de veinte días hábiles, el Cabildo deberá desahogar el Recurso a que se refiere la presente disposición, emitiendo el Resolutivo correspondiente.

**ARTÍCULO 443.** Los medios de defensa de los particulares frente a las actuaciones de la Autoridad Municipal y el procedimiento se substanciarán con arreglo a las formas y procedimientos que se determinarán en el presente Bando.

A falta de disposición expresa, se estará a las previsiones del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Guerrero.

## TITULO DÉCIMO NOVENO DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES CAPÍTULO ÚNICO

**ARTÍCULO 444.** Para los efectos de las responsabilidades a que se refiere el presente título, se consideran servidores públicos del Municipio los integrantes del Ayuntamiento, los miembros de la administración municipal centralizada y paramunicipal, y en general, toda persona que desempeñe un cargo o comisión de cualquier naturaleza en las citadas dependencias y entidades, quienes serán



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro.



Presidencia.coyuca2021@gmail.com



<http://www.coyuca.gro.mx>



767 67 52650











# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



responsables por los actos u omisiones en el desempeño de sus respectivas funciones.

Las responsabilidades en que incurran los servidores públicos municipales son de naturaleza política, penal, y administrativa, conforme a lo dispuesto en esa materia por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y la ley reglamentaria respectiva.

**ARTÍCULO 445.** El Presidente Municipal, el Secretario General del Ayuntamiento, Síndico, y Regidores del Ayuntamiento; así como los Directores o sus equivalentes de la administración municipal descentralizada, serán sujetos del juicio político establecido en la Constitución Política del Estado, cuando en el ejercicio de sus funciones incurran en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho.

**ARTÍCULO 446.** Todos los servidores públicos del Municipio son responsables de los delitos y faltas administrativas que cometan durante el ejercicio de la función pública.

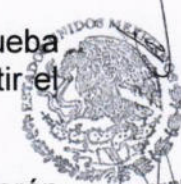
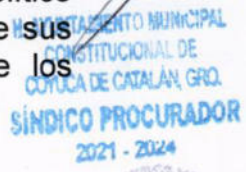
Los ciudadanos podrán denunciar la actuación de los servidores públicos contrarias a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, a los reglamentos u ordenamientos municipales o al buen desempeño que se deba de sus funciones.

La queja o denuncia contra los servidores públicos municipales, procederá en todo tiempo y deberá presentarse en la forma que determine el Órgano de Control Interno Municipal, debiendo ser ratificada en un plazo no mayor de 5 días hábiles. Una vez hecho lo anterior, esta dependencia le dará entrada con base en la normatividad aplicable.

Cuando el Órgano de Control Interno Municipal encuentre elementos de prueba suficientes, remitirá el expediente al Ayuntamiento, instancia que deberá emitir el resolutivo correspondiente en un plazo no mayor de cuatro meses.

Por las infracciones cometidas, los servidores públicos municipales serán juzgados en los términos de la ley o, en su caso, sancionados de acuerdo a los reglamentos u ordenamientos municipales aplicables.

**ARTÍCULO 447.** Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por el Municipio de toda lesión que sufran en sus bienes y derechos, siempre que





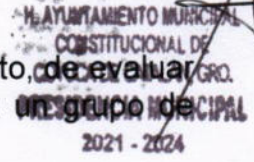
**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional**  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024

Gobierno que  
Garantiza  
Resultados

2021-2024

aquella lesión sea consecuencia del funcionamiento anormal de los servicios públicos o del ejercicio indebido de la función pública.

En todo caso, el daño alegado por los particulares habrá de ser objeto de evaluar económicamente e individualizado con relación a una persona o a un grupo de personas.



**ARTÍCULO 448.** Sin perjuicio de que el Municipio indemnice a terceros lesionados, en los casos a que se refiere el Artículo anterior, podrá el Ayuntamiento exigir a sus autoridades, funcionarios, servidores públicos o contratistas que respondan de los hechos en que hubieran incurrido por culpa o negligencia graves, previa la instrucción del procedimiento en el que se escuche en defensa al interesado.

**TITULO VIGESIMO**

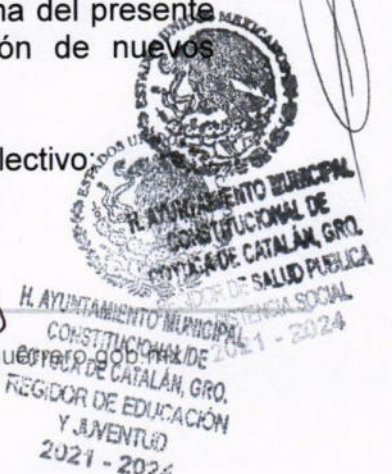
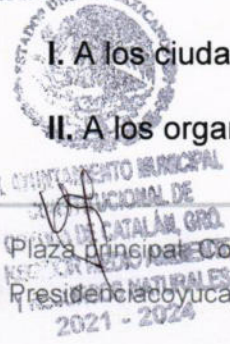
**DE LA PROMULGACIÓN Y REFORMA DE LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES**  
**CAPITULO UNICO**

**ARTICULO 449.** El procedimiento ordinario para la creación o reforma del Bando y los reglamentos Municipales podrá realizarse en todo momento y contendrá:

- I. Iniciativa;
- II. El Cabildo admite o rechaza la Iniciativa;
- III. Consulta pública;
- IV. Dictamen de la Comisión del Cabildo del ramo; y
- V. Discusión y aprobación, en Sesión Pública Ordinaria de Cabildo, mediante el voto calificado de cuando menos dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento;

**ARTICULO 450.** La facultad de presentar iniciativas para la reforma del presente Bando y los reglamentos municipales en vigor o la expedición de nuevos ordenamientos, corresponde:

- I. A los ciudadanos vecinos del municipio, en lo individual o en lo colectivo;
- II. A los organismos municipales auxiliares; y



Plaza Principal Coyuca de Catalán, Gro. 40700  
Residencia: coyuca2021@gmail.com

<http://coyuca.gro.gob.mx>  
767 97 52650



2021-2024

## H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

III. A los miembros de Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.

**ARTICULO 451.** El proceso legislativo municipal se realizará de acuerdo a las siguientes reglas:

I. La recepción de las iniciativas de creación o reforma de la legislación municipal estará a cargo de la Secretaria General, quien las turnará al pleno del Ayuntamiento en la siguiente sesión pública después de su recepción. La iniciativa popular o ciudadana podrá presentarse con un contenido sencillo que manifieste una opinión o propuesta sin más formalidades que hacerse por escrito. La comisión correspondiente del Cabildo, de considerar que se admite, procederá a darle forma jurídica;

II. Recibida la iniciativa por el pleno del Ayuntamiento, se encomendará para su análisis a la comisión del Cabildo competente, quien emitirá un dictamen que proponga al pleno del Ayuntamiento si se admite o se rechaza dicha iniciativa;

III. Si la iniciativa es rechazada no podrá ser nuevamente presentada sino transcurridos 180 (ciento ochenta) días naturales;

IV. En el caso de que el Ayuntamiento admita la referida iniciativa esta deberá someterse a un proceso de consulta a la comunidad del municipio. Para la realización de la consulta pública legislativa, será responsabilidad del Presidente Municipal disponer de los recursos necesarios para que a dicha consulta se convoque a todos los sectores de la municipalidad;

V. Concluida la consulta pública, la comisión del ramo emitirá un segundo dictamen incorporado el juicio y aportaciones de la ciudadanía, el cual podrá ser aprobado por el cabildo mediante votación calificada de las dos terceras partes de sus integrantes, ordenando su publicación en el periódico local; además y en el caso de las iniciativas de expedición o reforma de sus ordenamientos de carácter estatal, el Ayuntamiento deberá presentarlas como propias, ante el congreso del Estado en los términos que establece la Constitución Política del Estado de Guerrero; y

VI. Para que el Bando Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero, y los reglamentos municipales que expida el Ayuntamiento cobren vigencia como ordenamientos de observancia General e interés público será necesaria su publicación en los diarios de mayor circulación.

**ARTICULO 452.** Cuando se trate de Iniciativas de creación o reforma del Bando Municipal, los reglamentos municipales, en aspectos de carácter interior

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SINDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
Y GENERO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
URBANO Y OBRAS  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA, RECREACION  
Y DEPORTES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACION  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



Plaza principal Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



Presidencia Coyuca2021@gmail.com



<http://coyuca.de.catalan.guerrero.gob.mx>



78716752650

2021 - 2024

2021 - 2024

2021 - 2024



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

## Coyuca de Catalán, Gro.

### 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS

2021-2024

administrativo o técnico, que evidentemente mejoren la calidad en el desempeño de la Autoridad Municipal y beneficien a la comunidad sin ningún perjuicio para esta, el Ayuntamiento mediante resolutivo podrá optar por un procedimiento legislativo simplificado consistente en: iniciativa, dictamen de la comisión del ramo resolutivo del ayuntamiento.

**ARTICULO 453.** El Ayuntamiento mediante resolutivo, emitirá convocatoria para la implementación del referéndum popular, si una iniciativa de creación o reforma del Bando o los reglamentos municipales es de gran importancia e interés social.

**ARTICULO 454.** Cuando se considere que alguna disposición contenida en la legislación Municipal es confusa, se podrá solicitar al Ayuntamiento que fije su interpretación, quien lo hará mediante resolutivo dado en sesión pública.

**ARTICULO 455.** Para que las circulares y disposiciones administrativas que expida el Presidente Municipal adquieran vigencia y sea obligatoria su observancia, deberán ser notificadas por lo menos con 24 (veinticuatro) horas de anticipación, las circulares administrativas mediante notificación a sus destinatarios y las disposiciones administrativas a través de su publicación por edicto en dos de los principales periódicos de la localidad.

**ARTICULO 456.** La publicación Oficial del Ayuntamiento, es de carácter permanente e interés público, cuya función es hacer del conocimiento de los habitantes del municipio, los acuerdos y resolutivos que en uso de sus facultades sean emitidos.

Los ordenamientos Municipales y disposiciones Administrativas publicadas adquieren vigencia, así como efecto de notificación al día siguiente de su aparición.

Dicha publicación oficial del Gobierno del Municipio estará a cargo del Secretario General, será por lo menos mensual y saldrá a la circulación el segundo viernes de cada mes.

**ARTICULO 457.** Se concede acción pública ante las Autoridades Municipales, cuidar el exacto cumplimiento de las disposiciones contenida en este bando.

**ARTICULO 458.** Es obligación de las Autoridades y Empleados Municipales, cuidar el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en este bando y dentro de las facultades legales que le corresponden, deberá dictar las medidas correspondientes para que se lleve a cabo dicho cumplimiento.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro.



Presidenciacyuca2021@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024



<http://coyuca.de.catalan.guerrero.gob.mx>



767 6752650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024





2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



**ARTICULO 459.** Los comisarios municipales, delegados, los jefes de Cuarteles y de manzana, así como los encargados o propietarios de los establecimientos públicos comerciales o industriales, tendrán la obligación de exponer y conservar en un lugar visible un ejemplar del presente Bando.

**ARTICULO 460.** Las licencias que expide la Presidencia Municipal se concretarán al objeto y periodo para el que sean concedidos y con estricta sujeción a lo que al respecto disponen las Leyes Municipales.

**ARTICULO 461.** Sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que se hagan acreedores de acuerdo con las leyes vigentes, se consideraran como faltas administrativas las siguientes:

- 1°. El que arranque, destroce, manche o maltrate Leyes, Reglamentos o anuncios fijados por la Autoridad.
- 2°. Quien cause alarma a la población tocando las campanas o cualquier otro medio.
- 3°. Quienes disparen armas de fuego o quemen cohetes u otros fuegos artificiales sin licencia respectiva.
- 4°. El ebrio que cause escándalo en la vía Pública.
- 5°. La persona que arroje, ponga o abandone en la vía pública cosas y animales que causen daño con sus olores fétidos e insalubres.
- 6°. La persona que arroje piedras o cualquier otra cosa que pueda romper, manchar o deteriorar los rótulos, muestras aparatos y vidrieras.
- 7°. La persona que deje vagar a un animal peligroso y el que no impida que un perro de su propiedad ataque a los transeúntes o que lo acuse para que lo haga.
- 8°. El encargado de la custodia de algún demente furioso cuando le permita salir a la calle.
- 9°. La persona que pudiendo hacerlo sin perjuicio personal, niegue a prestar servicios o auxilios en caso de incendios, inundación, o cualquier otro siniestro semejante.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EQUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA  
Y RECREATIVOS  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y BOSQUES NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. CP. 40200



Presidenciacoyuca2021@gmail.com



http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx



767 67 52650



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



10° La persona que sin derecho haga entrara o parar a sus bestias de carga, de tiro o de silla u otros animales que puedan causar perjuicio de jardines, prados o sembradíos o predios propiedades para siembra ajenos.

11° La persona que introduzca animales de su propiedad o que estén estacionados en huertos, jardín o prado ajenos.

12° La persona que venda como puros, estando adulterados. Substancias, mercancías u otros artículos semejantes aun cuando sean inocuos.

13° la persona que cometa actos de crueldad o maltrate algún animal.

**ARTICULO 462.** Las infracciones contenidas en el presente Bando serán sancionado por el Presidente Municipal, por el Juez Calificador, o en su caso por la persona especialmente autorizada por el Ayuntamiento, con multas de 5 (cinco) a 100 (cien días) salarios mínimo general tomando en consideración la gravedad del acto, las circunstancias en que se encontraba y las posibilidades económicas del infractor o en su defecto con el correspondiente arresto en acatamiento por lo establecido en el Artículo 21 de la Constitución Federal, y en su caso con la clausura de los establecimientos comerciales o industriales cuando a juicio de H. Ayuntamiento así lo requiere el orden público, las buenas costumbres o la moral.

**ARTICULO 463.** El Presidente Municipal tendrá facultades para condonar, reducir o aumentar las penas que se hayan aplicado a los infractores de este bando cuando a su juicio existan circunstancias que lo ameriten y podrá también conmutar tanto la pena pecuniaria por lo de arresto o viceversa, sin que el mismo exceda de 15 días, cuando así lo estime pertinente.

**ARTICULO 464.** Al aplicarse sanciones monetarias a jornaleros u obreros, la misma no podrá ser mayor del importe del jornal o suelo semanal, si la falta es grave se aplicará las sanciones como lo especifica el Artículo 365 del presente Bando Municipal.

**ARTICULO 465.** El Ayuntamiento no podrá:

- a) Desconocer los poderes de la Federación o del Estado.
- b) Imponer contribución alguna que no esté especificada en la Ley de Ingresos Municipales.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



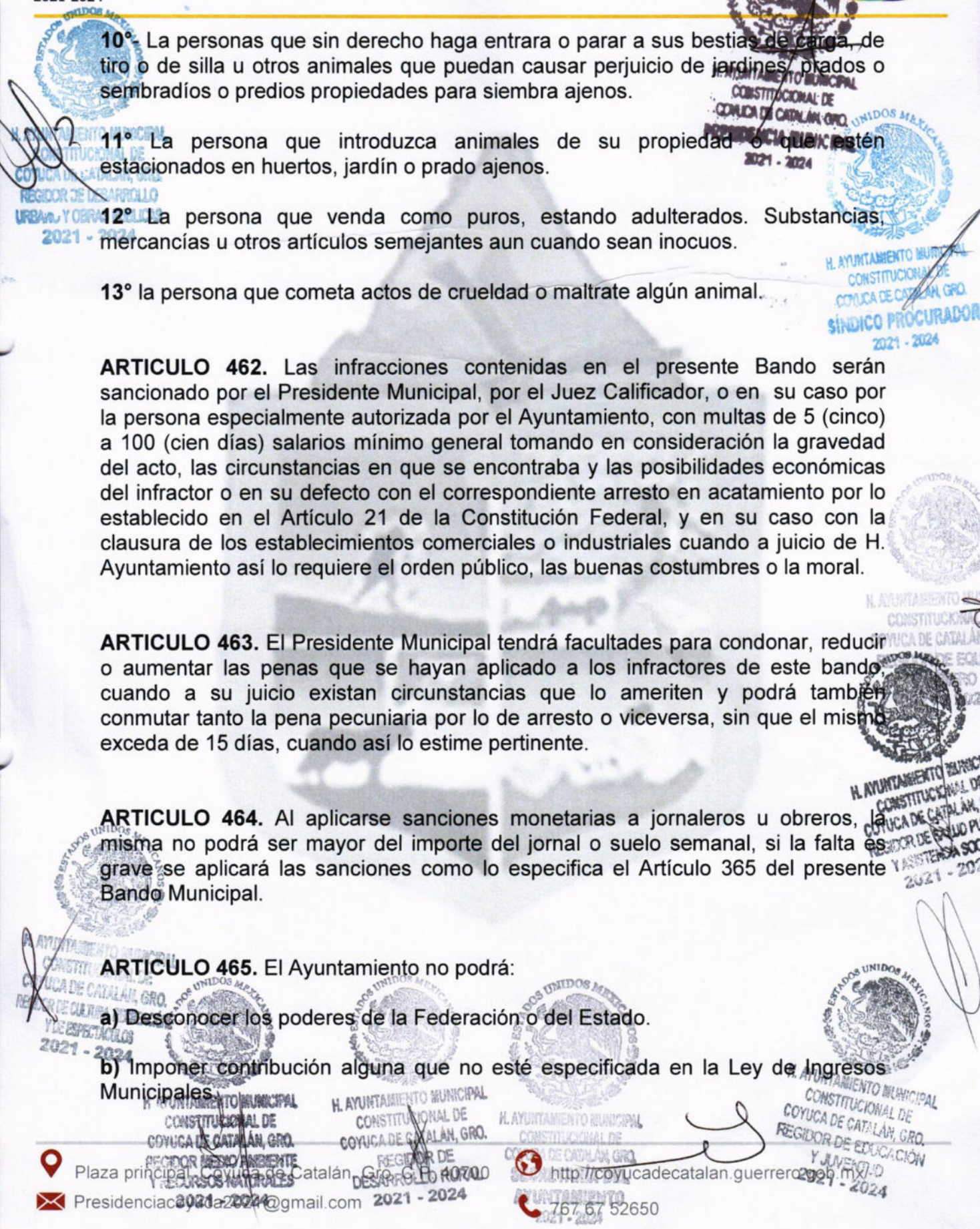
Presidencia@ayuntamiento-coyuca-gro.gob.mx



<http://coyuca.catalan.guerrero.gob.mx>



767 67 52650





# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



c) Contraer adeudos cuyo cumplimiento exceda a su capacidad normal de pago y que no exceda de su ejercicio normal.

d) Celebrar empréstitos, salvo para la ejecución de Obras que estén destinadas a producir directamente un incremento en sus respectivos ingresos

## TRANSITORIOS

**ARTICULO PRIMERO.** El presente Bando de Policía y Gobierno entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal que para el efecto se expida.

**ARTICULO SEGUNDO.** Lo no previsto en el presente bando o en los reglamentos municipales, será resuelto por el H. Ayuntamiento del municipio.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



Presidenciacoyuca2021@gmail.com



<http://coyuca.de.catalan.guerrero.gob.mx>



767 67 52650





**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional**  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE

C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

LA SÍNDICA PROCURADOR  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

C. ADRIANA CHAVEZ MERCADO

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN  
SOCIAL DE MIGRANTES

C. ING. IGNACIO DÍAZ ROMÁN

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y  
ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

C. Q.B.P. BRIANDA HIGUERA VALLE  
2021 - 2024

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

C. MTRO. ALFREDO VALENZUELA MENDOZA  
2021 - 2024

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y  
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

C. LIC. ALBA NELLY VELAZQUEZ VÁZQUEZ  
2021 - 2024

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

C. MTRO. MICHEL HIGUERA IBARRA

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE EQUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

C. PSIC. VANIA REYES MEDRANO



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



Presidenciacoyuca2021@gmail.com



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>



767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

*Martin Pineda*

**C. MARTIN PINEDA CAMACHO**



REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN  
Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN  
Y ESPECTÁCULOS  
2021 - 2024

*Marilú Arroyo León*

**C. PROFR. MARILÚ ARROYO LEÓN**



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

*Juan Rafael Bernabé Salgado*

**C. MTR. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EQUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024

*[Signature]*



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



Presidenciacyuca2021@gmail.com



<http://coyucadecatalan.gro.gob.mx>



767 67 52650



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ÁREA DE ADQUISICION DE BIENES COYUCA DE CATALÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO GENERAL  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
GENERAL  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD, RECREACION  
Y TURISMO  
2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>

767 67 52650



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

## Contenido

	<b>Introducción</b>			
<b>1.-</b>	<b>Marco jurídico</b>			
<b>2.-</b>	<b>Atribuciones</b>			
<b>3.-</b>	<b>Misión y visión</b>			
	<b>3.1 Misión</b>			
	<b>3.2 Visión</b>			
<b>4.-</b>	<b>Políticas</b>			
<b>5.-</b>	<b>Etapas preparatorias para la adquisición de bienes</b>			
<b>6.-</b>	<b>Desarrollo</b>			
<b>7.-</b>	<b>Padrón de proveedores</b>			
	<b>7.1 Búsqueda y registro de proveedores</b>			
	<b>7.2 Requisitos que el padrón de proveedores deberá contener</b>			
	<b>7.3 Diagrama de flujo de la búsqueda y registro de proveedores</b>			
<b>8.-</b>	<b>Llenado de una solicitud de requerimiento</b>			
	<b>8.1 Características que se deben tomar en cuenta al hacer el llenado de una solicitud de requerimiento</b>			
	<b>8.2 Formato de solicitud de requerimiento</b>			
	<b>8.3 Autorización de solicitud de requerimiento</b>			
	<b>8.4 Autorización de solicitud de requerimiento</b>			

Página

4  
5  
6  
7  
7  
7  
7  
7  
8  
9  
14  
14  
15  
17  
18  
18  
19  
19  
20

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EQUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
2021 - 2024



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



Presidenciacoyuca2021@gmail.com

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>

67 52650

AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

9.- Comprobación del gasto 20

10.- Características a revisar en una factura 21

11.- Solicitudes de cotizaciones 22

12.- Solicitud de apoyos 22

13.- Solicitud de material para eventos festivos 23

14.- Requerimientos de fin de año 24

15.- Lineamientos para requerimientos de papelería y artículos de oficina 24

16.- Entrega de bienes 25

16.1 Formato de comprobante de entrega del bien 26

16.2 Formato de solicitud de alta en inventario de bienes muebles 27

16.3 Diagrama de flujo de entrega de bienes 28

17.- Mantenimiento de equipo de computo 29

18.1 Diagrama de flujo de mantenimiento de equipo de computo 29

18.- Glosario de términos 30

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDADES  
Y GENERACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTES  
2021 - 2024



### Introducción

Las actividades diarias desempeñadas en cada área que conforman esta administración pública municipal, tienen diferentes necesidades y requerimientos, por lo que el mantener el funcionamiento con eficacia, eficiencia y efectividad en busca de la mayor calidad al brindar el servicio, está relacionado con la creación e implantación de métodos, formas o procesos que de forma responsable, y correspondida estén conformados, no solo para mantener en funcionamiento ideal de cada área, si no de esta misma forma ofrecer de alternativas para obtener nuevas técnicas de prevención y previsión para lograr un mejor manejo de recursos.

Este Manual tiene como objetivo fundamental la definición y documentación de los Procedimientos que sustentan la operación de las Adquisiciones de bienes, las Políticas que norman a los mismos, así como también, señalar los puestos involucrados en la ejecución de las diversas funciones administrativas, a fin de establecer el control y funcionamiento más eficiente y transparente de la Unidad Administrativa en cuestión.

Y con ello, capacitar a todo el personal de oficina que labora en esta administración pública municipal en cuanto al manejo de documentos para comprobar gastos que por actividades relacionadas con esta tengan que realizarse.

Así mismo, los Procedimientos se orientan hacia objetivos específicos, que se rigen por Políticas o lineamientos que, además, describen la manera de lograr los objetivos establecidos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PUBL.  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EQUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
RURAL Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SINDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

## 1.- Marco jurídico

- ✓ Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Ley de Administración de Recursos Materiales.
- ✓ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- ✓ Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- ✓ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Código Fiscal Municipal Número 152.
- ✓ Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE ESTADÍSTICA  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



## 2.- Atribuciones

1.- Establecer los programas y realizar las adquisiciones y suministros de los bienes generales del H. Ayuntamiento, así como establecer las bases generales para la adquisición y suministro de los bienes.

2.- Establecer las bases relativas a la planeación, programación, presupuestación y control de:

- a) Adquisiciones de mercancías, materias primas y otros bienes e inmuebles.
- b) Enajenación de bienes muebles e inmuebles.
- c) Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- d) Contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.
- e) Almacenes

3.- Tener actualizado el Padrón de Proveedores de la Administración Municipal, con la documentación correspondiente.

4.- El Titular de la Tesorería Municipal será el encargado de realizar las adquisiciones, previa autorización del Presidente Municipal.

5.- Las demás que en materia de su competencia le atribuyan al Municipio las Leyes y Reglamentos vigentes o le asigne la Presidencia Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICI  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICI  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROSECUTOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024





2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

## 3.- Misión y Visión

### 3.1 Misión

Una Dependencia responsable de llevar a cabo las adquisiciones, arrendamientos y servicios para las áreas solicitantes del municipio, satisfaciendo sus requerimientos a través de los procedimientos establecidos conforme al Marco Legal vigente.

### 3.2 Visión

Ser una mejor Administración Municipal aplicando la simplificación administrativa y el trabajo en equipo, contando con personal altamente capacitado para crecer con firmeza, realizando procesos eficaces, eficientes y transparentes.

## 4.- Políticas

- Toda compra debe ir respaldada por una orden de compra o de servicio, de lo contrario, la tesorería no se hará responsable de su pago. Ninguna otra persona o dependencia de gobierno municipal está autorizada para realizar compras.
- Las solicitudes de requerimiento, deben efectuarse por el área interesada.
- La Tesorería deberá de asesorarse con las diversas áreas, cuando el material o servicio a adquirir, sea especializado, tomando en cuenta el siguiente criterio:
  - a) Lo relacionado con tecnología, con el departamento de sistemas.
  - b) Lo relacionado con materiales para la construcción, con obras públicas.
  - c) Armamento y equipo de seguridad, con seguridad pública.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y COMERCIO LOCAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE POLÍTICA  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com

767 67 52650  
<http://coyuca.de.catalan.guerrero.gob.mx>



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE ECONOMÍA Y  
DESARROLLO URBANO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

- d) Maquinaria con el área que la solicito.
- La recepción de solicitudes de requerimientos, se harán de acuerdo con el calendario elaborado por el área de Tesorería, el cual será dado a conocer a todas las áreas mediante oficio.

## 5.- Etapa preparatoria para la adquisición de bienes

1.- Detección de necesidades

2.- Se establecen las metas en el Programa Operativo Anual (POA) y se establece cuánto dinero se necesitara para lograrlas.

3. Una vez que se cuenta con la aprobación del presupuesto anual, se realiza una investigación de mercado y se elige proveedor

4.- Se define la modalidad de la adquisición.

5.- Se realiza la solicitud de requerimiento

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
RURAL Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDADES  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com



<http://coyuca.gro.guerrero.gob.mx>  
767 67 52650



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS

## 6.- Desarrollo

La tesorería  
mantiene dos  
líneas de  
comunicación

Interna

Externa

Con los diversos  
departamentos o  
áreas del  
gobierno

Con proveedores  
y prestadores de  
servicios

Si cada departamento o área realizara esta relación con el exterior, romperíamos con el primer filtro de control, permitiendo que cada área asignara las características de una compra, (precio, calidad, servicio postventa, proveedor, tiempo de entrega, condiciones de pago) que son funciones de la Tesorería Municipal.

Por tal motivo debemos establecer un canal de comunicación adecuado para la realización de una compra o la prestación de un servicio, considerando los lineamientos para la integración de la cuenta pública y a los distintos sujetos que se involucran en la cotización, revisión, autorización, compra directa, recepción de documentos, pago a proveedor, archivo de comprobaciones.

Del análisis anterior se desprende la necesidad de utilizar adecuadamente los documentos de control con los que actualmente contamos, sin dejar a un lado la necesidad de mejorar nuestros sistemas electrónicos puesto que estos serán los que nos permitan agilizar el trámite.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com



767 67 52650

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
RURAL Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SINDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



Una vez explicadas las dos líneas de comunicación de la Tesorería Municipal, procedemos a traducir esta comunicación informal (verbal) a comunicación formal (escrita) que es la mejor forma de tener evidencia suficiente del procedimiento, así como de la justificación de la toma de decisiones. Lo anterior procede al tenor de los siguientes lineamientos:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

**1. La utilización de "Solicitudes de requerimiento" por parte de cada área dirigidas a la Tesorería Municipal**

Estas pueden ser enviadas vía electrónica o en papel donde anotaran por lo menos:

- Los materiales o servicio que requieren.
- El tiempo de entrega que solicitan.
- Anexar cotización previa si se cuenta con alguna.
- La justificación del gasto.
- Firma del Director o Jefe de Área.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD  
Y GERENCIA  
2021 - 2024

**2. Una vez obtenida la solicitud, la Tesorería Municipal procederá a solicitar cotizaciones a diferentes proveedores; dependiendo del monto del bien o servicio, será el número de cotizaciones necesarias.**

La elección del proveedor se hará tomando en cuenta lo siguiente:

- Calidad del producto:** Se da privilegio a la calidad del producto o servicio inclusive sobre el precio.
- Precio:** De proveedores con el mismo precio se escoge el de mejor calidad del servicio o el producto, se considera el precio más competitivo para productos de igual calidad.
- Tiempo de Entrega:** De acuerdo a conveniencia y urgencia del producto o servicio.
- Crédito:** Es definido según las políticas de pago.
- Por rotación:** La Dirección puede definir que algunos pedidos se puedan rotar a cada proveedor en forma equitativa.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD  
PÚBLICA  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD  
PÚBLICA  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD  
PÚBLICA  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD  
PÚBLICA  
2021 - 2024



Plaza principal Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacyuca2024@gmail.com

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



### 3. Ingresar a la base de datos

Esta información deberá ser ingresada a una base de datos que permita generar un reporte denominado control presupuestal (imprimir dos tantos uno para archivo y otro para comprobación), que será el documento de control interno que arroje información real, actualizada y oportuna del comportamiento del gasto por partida y por fondo (antes de que sea efectivamente pagada), a una fecha determinada, y será la prueba física y visto bueno del área de contabilidad de la suficiencia presupuestal mas no de la liquidez para el compromiso de pago.

### 4. El control presupuestal deberá ser firmado

- En el orden siguiente: (cuando cumpla con requisitos).
- Tesorero municipal, como visto bueno de la suficiencia presupuestal.
  - Presidente municipal, como autorización del gasto.
  - Síndico, como visto bueno y revisión.

Hecho lo anterior se entenderá por autorizado el gasto; así mismo el presidente deberá firmar el original de la solicitud de la compra, para su debida comprobación.

### 5. En caso de que solo se autoriza parcialmente el control presupuestal

Deberá ser corregido antes de la firma, de modo tal que solo se plasme en el documento únicamente el gasto autorizado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE BIENESTAR  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE BIENESTAR  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CALIDAD DE VIVIENDA  
Y RECREACIÓN  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
2021 - 2024



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



<p><b>6. Cada solicitud generara un número de control presupuestal</b></p>	<p>Deberá ser archivado en la Tesorería ya sea en un expediente de "autorizados" o en otro denominado "no autorizados", donde incluirá toda la evidencia física del proceso de aceptación o rechazo del gasto, es decir, la solicitud generada por la dependencia, las cotizaciones previas, el control presupuestal ya sea autorizado o rechazado.</p>
<p><b>7. Cuando el gasto sea autorizado, la Tesorería generará un documento de control externo denominado "orden de compra" u "orden de servicio" (según sea el caso)</b></p>	<p>Deberá de contener por los menos los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El bien y/o servicio por adquirir.</li> <li>b) El precio y condiciones de la cotización.</li> <li>c) La firma del encargado de compras como aval de la relación entre el proveedor y el municipio.</li> <li>d) Nombre y firma del director o encargado de área como solicitante del bien o servicio, o en su caso nombre y firma por ausencia de algún empleado del área solicitante.</li> <li>e) La justificación del gasto (explicación completa y concreta del gasto).</li> </ul>
<p><b>8. Se hará entrega del documento</b></p>	<p>La Tesorería entregará este documento al proveedor o prestador de servicios solicitando el material o preste el servicio.</p>
<p><b>9. El Proveedor procederá a prestar el servicio o entregar el bien requerido.</b></p>	<p></p>
<p><b>10. El proveedor deberá presentar en la Tesorería el comprobante fiscal que ampare el bien o</b></p>	<p>Acompañado siempre de la orden de compra o de servicio, recibiendo a cambio un contra recibo, el cual debe contener la fecha de compromiso de pago.</p>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OTRAS SERVICIOS  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
CURSOS NATURALES  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS

servicio suministrado	<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2021 - 2024</p>
<p><b>11. La Tesorería deberá anexar a la factura y orden de compra el segundo tanto del control presupuestal previamente autorizado y demás comprobación</b></p>	<p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías proporcionadas previamente por el departamento que solicita.</li> <li>• Solicitudes con el acuse de recibido.</li> <li>• Ejemplares en el caso de artículos impresos (un ejemplar por cada concepto)</li> <li>• Relación de personal que consumió alimentos en caso de servicio de alimentación.</li> <li>• Relación de personal que recibió el bien y o servicio (en caso de vestuarios, uniformes, y blancos).</li> <li>• Contratos de prestación de servicio en caso de honorarios profesionales, médicos, mantenimientos mayores, etc.</li> <li>• Contratos de arrendamiento en caso de renta de bienes muebles o inmuebles.</li> </ul>
<p><b>12. Una vez completa la comprobación del gasto, se enviará a la Tesorería las comprobaciones mediante relación anexa</b></p>	<p>Para continuar con el trámite de pago ya sea mediante la elaboración de cheque o vía transferencia electrónica.</p>

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE BIENESTAR  
URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR PROCURADOR  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE IGUALDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

**Queda estrictamente prohibido ejercer el pago sin que la comprobación haya sido completada.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
2021 - 2024

Plaza Principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacyuca2021@gmail.com

http://coyuca.gro.catalan.guerrero.gob.mx  
767 67 52650



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



De forma mensual la Tesorería deberá validar que la información ingresada en la base de datos del sistema de control presupuestal, corresponda a lo registrado en los libros contables tanto en monto como en la partida presupuestal correspondiente. Si llegara a existir alguna desviación, se deberá realizar la reclasificación del gasto a la partida correcta ya sea en los registros contables o en la base de datos del control presupuestal dentro de los 10 días naturales del mes que sucede.

Para lograr eficiencia en el proceso descrito, el departamento de compras deberá ser atendido con premura por todos los sujetos que participen en el proceso. Además deberá programar y dar a conocer a los interesados la calendarización de las distintas actividades para que los interesados se sujeten a esta, procurando al mismo tiempo flexibilidad en eventos que no hayan sido previstos en esta propuesta.

## 7.- Padrón de proveedores

Se deberá garantizar el adecuado registro de proveedores, para poderles asignar la compra de los artículos y materiales requeridos para el desempeño de las actividades de las Dependencias.

Se deberá garantizar la transparencia en el registro de proveedores y permitirle el acceso al padrón.

Cada proveedor es responsable de su inscripción, así como de mantenerse actualizado en el padrón de proveedores, por medio de una renovación, a la cual se le dará el mismo tratamiento que la inscripción, esto para ser considerado como activo en las compras del municipio.

### 7.1 Búsqueda y registro de proveedores

- Ya elegidos los proveedores ellos son los encargados de realizar su inscripción en el "Padrón de proveedores".
- Existe un 50% de proveedores quienes llegan por si solos al área Adquisiciones a ofrecer sus productos y servicios.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

Presidenciacyuca2024@gmail.com

<http://coyuca.de.catalan.guerrero.gob.mx>

767 67 52650







2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



- El otro 50% se busca con un giro específico según las solicitudes de requerimiento de cada área del Ayuntamiento.
- Se comunican a través del correo electrónico en la mayoría de los casos.
- Los proveedores envían ya sea catálogo de artículos, descripción de los productos y/o servicios y costos.
- Para elegir las opciones en proveedores se toma en cuenta calidad del producto, precio, tiempo de entrega, crédito y dirección.

## 7.2 Requisitos que el padrón de proveedores deberá contener:

### Personas físicas

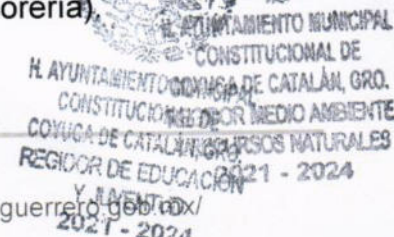
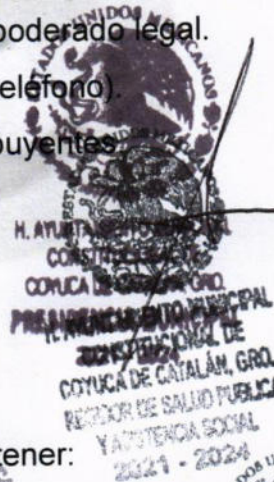
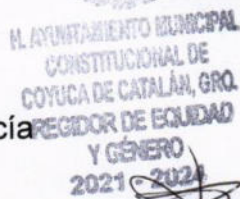
El Padrón de Proveedores deberá cuando menos de contener:

- El nombre y denominación o razón social.
- Contener número de folio del proveedor (asignado en la Tesorería).
- Lugar y fecha de solicitud.
- Giro en que opera y porcentaje por actividad, así como clase de mercancía o descripción del servicio que ampara.
- Copia del recibo de pago hecho en la Tesorería.
- Copia de Identificación con foto del propietario o apoderado legal.
- Copia de comprobante de domicilio (agua, luz y/o teléfono).
- Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia de la C.U.R.P.
- Calidad del producto y/o servicio.
- Tiempo de entrega del producto y/o servicio.

### Personas morales

El Padrón de Proveedores deberá cuando menos de contener:

- El nombre y denominación o razón social.
- Contener número de folio del proveedor (asignado en la Tesorería).
- Lugar y fecha de solicitud.



Plaza principal, Coyuca de Catalán Gro. C.P. 40700



Presidenciacoyuca2021@gmail.com



<http://coyuca.catalan.guerrero.gob.mx/>



767 67 52650



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyuca de Catalán, Gro.

2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

- d) Giro en que opera y porcentaje por actividad, así como clase de mercancía o descripción del servicio que ampara.
- e) Copia del recibo de pago hecho en la Tesorería.
- f) Copia de Identificación con foto del propietario o apoderado legal.
- g) Copia de comprobante de domicilio (agua, luz y/o teléfono).
- h) Copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

**Nota:** La inscripción en el padrón de proveedores tendrá la vigencia correspondiente a un año calendario (del mes de enero al mes de diciembre de cada año).

La Tesorería Municipal será el responsable de dar de baja del sistema, al proveedor que tenga más de un año y no renueve su inscripción en el padrón.

Se deberá llevar un registro del desempeño de los proveedores y este debe ser parte de la información contenida en el Padrón de Proveedores el cual deberá de cubrir por lo menos los siguientes aspectos:

- a) Calidad del producto y/o servicio brindado.
- b) Tiempo de entrega del producto. (información que proporcionará la Dependencia solicitante).
- c) Costos de producto y/o servicio referente a otros proveedores que manejen un producto similar.

Será responsabilidad de la Tesorería realizar una revisión al Padrón de Proveedores, por lo menos una vez al año para asegurarse la actualización del mismo. La fecha de la última revisión deberá ser colocada al inicio del padrón.

La única área autorizada para realizar modificaciones al padrón de proveedores y dar de alta a los proveedores en el sistema es la Tesorería Municipal.

El área de contabilidad de la Tesorería Municipal será el responsable de asignar la cuenta contable y la activación dentro del sistema a cada proveedor mediante la autorización expresa por parte del Tesorero.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y CENOS PÚBLICOS  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE ECONOMÍA MUNICIPAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EQUITAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN  
Y TURISMO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com

767 67 52650

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

## Coyuca de Catalán, Gro.

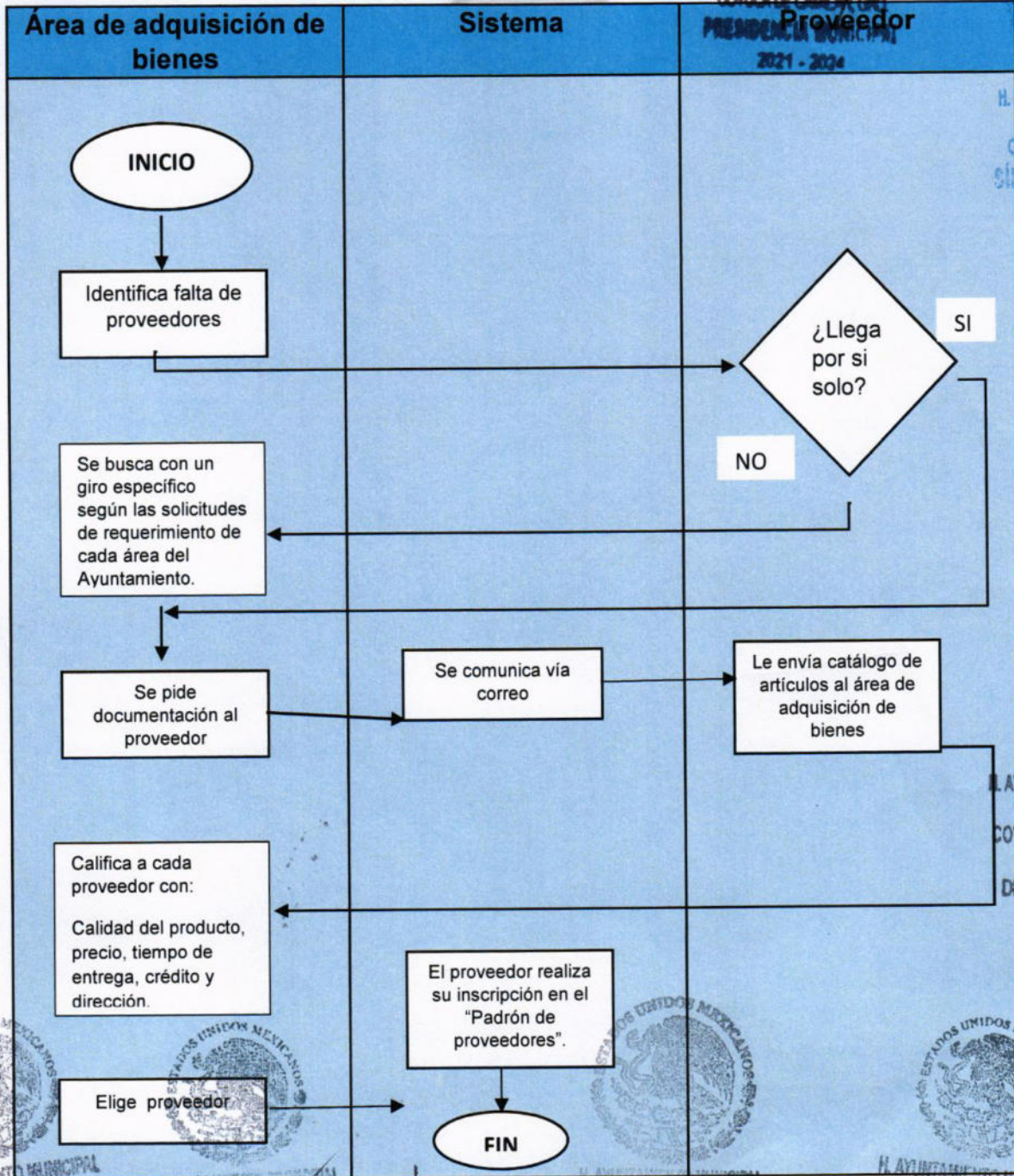
### 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

Será Responsabilidad de la Tesorero por lo menos con un mes de anticipación sobre el vencimiento del registro a cada proveedor, indicando en el mismo aviso las consecuencias que genera dicho vencimiento.

### 7.3 Diagrama de flujo de la búsqueda y registro de proveedores



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

## 8.- Llenado de una solicitud de requerimiento

### 8.1 Características que se deben tomar en cuenta al hacer el llenado de una solicitud de requerimiento

Solicitud de requerimiento	
Fecha:	La fecha de elaboración.
Dependencia:	Se escribirá el nombre de la dependencia solicitante.
Cantidad:	El número de piezas por artículo.
Descripción:	Descripción del artículo solicitado.
Observaciones:	Se debe especificar concreta y concisamente el motivo de la solicitud, así como la fecha en que solicita se le entregue el bien o servicio.
Línea Final:	Se deberá colocar una línea punteada después del último artículo para delimitar la solicitud, ello para evitar anomalías.
Firma y sello:	El responsable del área solicitante deberá firmar y sellar toda solicitud presentada, siempre dirigida al área de adquisiciones.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EGEDAD  
Y GENERO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>  
2021 - 2024



2021-2024



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



## MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO SOLICITUD DE REQUERIMIENTO

FECHA: \_\_\_\_\_

ÁREA DE ADQUISICIONES

### DEPENDENCIA SOLICITANTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO LO SIGUIENTE	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE ECUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

Firma y sello de la dependencia solicitante

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SINDICO PROCAJAL  
2021 - 2024

### 8.2 Formato de solicitud de requerimiento

### 8.3 Autorización de solicitud de requerimiento

La solicitud de requerimiento deberá ser Autorizada por el Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, quienes para constancia de dicha autorización deberán firmar las solicitudes de requerimiento, el Presidente deberá firmar la solicitud original.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA, DEPORTE  
Y ESPECTÁCULOS  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyoaca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUACA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

## 8.4 Validación de solicitud de requerimiento

La validación de las solicitudes de requerimiento se llevará a cabo en el momento de ser recepcionadas en el área de Tesorería.

Cuando el material solicitado sea de un monto mayor a los establecidos para adjudicación directa. Su autorización y compra será responsabilidad del Presidente Municipal, Síndico Procurador y Tesorero Municipal.

## 9.- Comprobación de gastos

Todos los gastos que los empleados municipales realicen para llevar a cabo sus actividades de trabajo serán reembolsados siempre y cuando esto sea justificado.

Todo gasto solo tiene un margen de tres días hábiles después de la fecha de facturación para ser comprobados ante la Tesorería Municipal, si por este gasto se llegó a firmar algún vale y no es comprobado en tiempo y forma estipulada este se descontará automáticamente de su salario en su próximo pago.

Los gastos realizados no podrán ser mayores a \$1,000.00 cuando sea para actividades referentes a sus áreas de trabajo. Todos estos gastos estarán sujetos a la aprobación de la Tesorería Municipal.

Para comprobar cualquier gasto hecho por los servidores de este gobierno se tendrá que presentar de forma obligatoria la factura correspondiente, siendo obligación de estos mismos revisar que los datos de facturación sean los correctos conforme a los lineamientos descritos en el presente manual. Los datos de facturación deben corresponder con los de esta administración pública municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUACA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUACA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUACA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUACA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTES  
2021 - 2024

Plaza Principal, Coyoaca de Catalán, Gro. C.P. 40700

Presidenciacyoaca2021@gmail.com

<http://coyacadecatalan.guerrero.gob.mx>

20176767 52650



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



## 10.- Características a revisar en una factura

Quien solicite y obtenga una factura o comprobante electrónico, será responsable de revisar que los datos vertidos en la misma sean los correctos, para lo que deberá verificar que este contenga lo siguiente:

1. El RFC del municipio sea MCC850101GA0
2. El domicilio del Municipio sea el correcto Plaza principal, Coyuca de Catalán, Guerrero. Teléfono 7676752650
3. Que cuente con el RFC del proveedor.
4. Cuente con el domicilio y teléfono del proveedor.
5. Que la factura esté foliada.
6. Esté expida con la fecha correcta.
7. Sea vigente, es decir que no esté vencida.
8. Que la descripción de las compras y/o consumos, correspondan.
9. Que los montos sean los correctos (siempre verificar el desglose del IVA).
10. Que la cantidad con letra coincida con la cantidad en número.

Conjuntamente con lo anterior se deberá de comprobar la autenticidad de cada factura o comprobante electrónico que ingrese, ello para constatar la validez de las mismas, evitando con ello que sean ingresadas facturas apócrifas.

Para ello se debe ingresar al siguiente link del SAT:

[https://www.consulta.sat.gob.mx/SICOFI WEB/ModuloSituacionFiscal/VerificacionComprobantes.asp?76](https://www.consulta.sat.gob.mx/SICOFI_WEB/ModuloSituacionFiscal/VerificacionComprobantes.asp?76)

En la página de internet que se describe con anterioridad, se deberán verter los datos que solicita, para obtener el resultado de la consulta.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com



767 67 52650

<http://goyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



2021-2024



### 11.- Solicitudes de cotizaciones

La solicitud de cotizaciones deberá hacerse por la Tesorería Municipal para que esta área las realice y pueda complementar el archivo correspondiente.

Las cotizaciones se harán con los proveedores que estén debidamente registrados y autorizados por esta administración pública municipal, a excepción de que el material y/o servicio solicitado, no sea proporcionado por ninguno de los proveedores registrados, en dicho caso se podrá cotizar con cualquier proveedor, debiendo expresar la razón que lo motivó.

Si el área solicitante tiene alguna cotización deberá presentarla para que sea tomada en consideración.

Toda cotización debe contar con formal invitación. El cotizar de forma arbitraria y por cuenta de cada área es responsabilidad del solicitante, a lo cual las quejas que resultaran de acciones como la mencionada esta administración pública municipal no se hará responsable.

### 12.- Solicitud de apoyos

El interesado deberá presentar el "Oficio de solicitud del apoyo" mismo que será proporcionado por este gobierno municipal; debiendo requisitarlo en su totalidad para poder ser tomado en cuenta.

Una vez hecho lo anterior el interesado deberá presentarlo en la Secretaría Particular, de donde será turnado a la Tesorería Municipal en donde se procederá a requisitar, capturar e imprimir, integrando con ello el expediente, una vez hecho lo anterior, se turnará a Presidencia, donde el Presidente Municipal decidirá si es aprobada o rechazada la solicitud.



Multiple official stamps and signatures are present throughout the document, including the seal of the H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Gro. and the seal of the SINDICO PROCURADOR. The stamps are dated 2021-2024 and include the names of various municipal officials such as the Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social, and Regidor de Desarrollo Rural.





2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



Una vez que sea autorizado (aprobada), se procederá a realizar la compra, tal y como se describe en el apartado 7 de este manual.

Para proceder con la entrega del apoyo, se deberán de llenar los requisitos establecidos en el reverso de la solicitud que previamente ingreso el interesado, es decir lo siguiente:

- Presentar la copia de la credencial para votar (o alguna otra identificación oficial con fotografía), la cual debe ser proporcionada por el interesado.
- Descripción del apoyo que recibe.
- Fecha en que recibe
- Firma autógrafa.

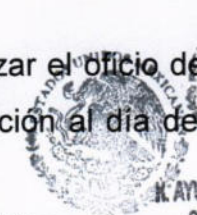
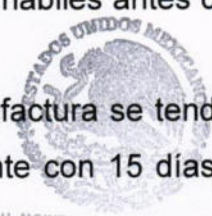
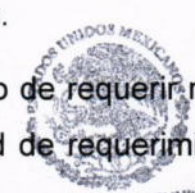
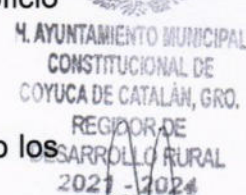
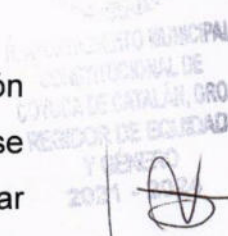
## 13.- Solicitud de material para eventos festivos

Cada evento realizado por las diferentes áreas que conforman esta administración pública municipal deberá ser calendarizados en el área de Tesorería cuando se requieran materiales de consumo (desechables, agua, refresco) así como elaborar la solicitud de requerimiento para estos materiales, conforme a los lineamientos descritos dentro del presente manual.

Es responsabilidad absoluta de cada área notificar por escrito (mediante el oficio de solicitud de requerimiento) la confirmación del evento.

No podrá calendarizar eventos 12 horas hábiles antes de que se lleven a cabo los mismos.

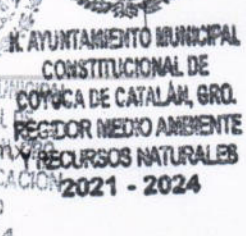
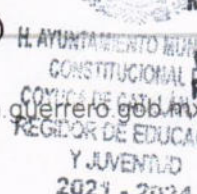
En caso de requerir materiales de manufactura se tendrá que realizar el oficio de solicitud de requerimiento correspondiente con 15 días de anticipación al día del evento.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com



767 67 52650



767 67 52650





2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



## 14.- Requerimientos de fin de año

La incorrecta planeación y prevención de posibles sucesos en las áreas de trabajo pueden llevar a un mal funcionamiento, de tal manera que la administración de los recursos es parte integral de las funciones de cada una de ellas.

Por motivos de razón fiscal, los dos primeros años se tendrán que suspender la compra y adquisición de materiales y recursos en todas las áreas de esta administración pública municipal, a partir de la segunda quincena del mes de noviembre, por ello se recomienda hacer un diagnóstico en cuanto al uso de recursos para cubrir los requerimientos de los siguientes días laborales hasta la primera semana de febrero del siguiente año.

Para el tercer año de gobierno de esta administración pública municipal solo se aceptarán las solicitudes de requerimiento la primera semana de noviembre ya que el proceso de entrega-recepción se debe llevar a cabo en tiempo y forma.

Por tal motivo cada área tendrá que hacer un balance en cuanto al trabajo y el uso de materiales que estarán al margen de los lineamientos mencionados en el primer apartado de esta manual.

## 15.- Lineamientos para requerimientos de papelería y artículos de oficina

Con el fin de llevar al máximo el aprovechamiento de los recursos materiales de papelería y artículos de oficina se tomarán en consideración las siguientes formas de trabajo.

Todas las tintas, tóner y cintas que sean utilizadas por impresoras multifuncionales, copiadoras y máquinas de escribir, deberán ser entregadas a cambio de las nuevas solicitadas (igual número de usadas por nuevas).



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx  
167 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024



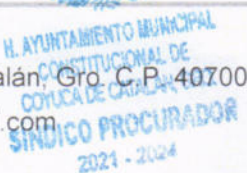
2. Para llevar a cabo un control de las necesidades de cada área solo se recibirán las solicitudes de requerimiento de papelería y artículos de oficina los días que establezca el calendario anual, elaborado por la Tesorería Municipal.
3. Sabedores de que el flujo de trabajo no es constante en la administración pública municipal, la solicitud de tintas, cintas y tóner se podrá hacer una vez por mes aun cuando no se haya agotado el insumo actual, para la entrega de este se llevará a cabo conforme al punto 1 de estos lineamientos.
4. Las solicitudes de requerimiento para tintas, cintas y tóner deberán ser por separado de cualquier otro requerimiento.
5. Toda solicitud de requerimiento está sujeta a plena aprobación de los que en ella firman y comprobación de recursos para su efecto.

### 16.- Entrega de bienes

1. Se recibe mercancía completa en cantidad, calidad y que sea el que se indica (si se lleva alguna mercancía que no sea la que se indicó no se recibe).
2. Se le lleva al departamento que solicito, se entrega el material, se firma el comprobante de entrega, factura y foto.
3. Se extiende el contra recibo al proveedor.
4. Se posfecha el pago.

**NOTA:** Solo aplica en equipo de cómputo y mobiliario y equipo.

- Se elaboran dos formatos:





2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



## 16.1 Formato de comprobante de entrega del bien

### H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN

#### COMPROBANTE DE ENTREGA DEL BIEN MUEBLE

Coyuca de Catalán, Guerrero a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2019

#### ÁREA DE ADQUISICIONES:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el área de adquisiciones ha realizado la entrega del bien mueble y de conformidad con el Reglamento de Patrimonio Municipal SOLICITO: se firme de conformidad de quien recibo

DATOS DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA		DATOS DE QUIEN RECIBE EL/LOS BIENES	
Nombre		Nombre	
Correo electrónico		Correo electrónico	
Área		Área	
Cargo		Cargo	

FECHA DE ADQUISICIÓN: \_\_\_\_\_

#### DEPENDENCIA:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SERIE	FACTURA	MARCA	MODELO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CALIDAD RURAL  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

Entrega

Jefe del área de adquisiciones

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SINDICATO PROPIETARIOS  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
2021 - 2024



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacyuca2021@gmail.com

767 67 52650



# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024



GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS

## 16.2 Formato de solicitud de alta en inventario de bienes muebles



### H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COYUCA DE CATALÁN



#### SOLICITUD DE ALTA EN INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

Coyuca de Catalán, Guerrero \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2019

Solicitud No. \_\_\_\_\_

#### PRESENTE:

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el área de adquisiciones ha realizado adquisición de bienes muebles y de conformidad con el Reglamento de Patrimonio Municipal **SOLICITO:** se de de alta el bien mueble que a continuación se describe y se asigne al inventario del área que se menciona.



FECHA DE ADQUISICIÓN _____					
DEPENDENCIA:					
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SERIE	FACTURA	MARCA	MODELO

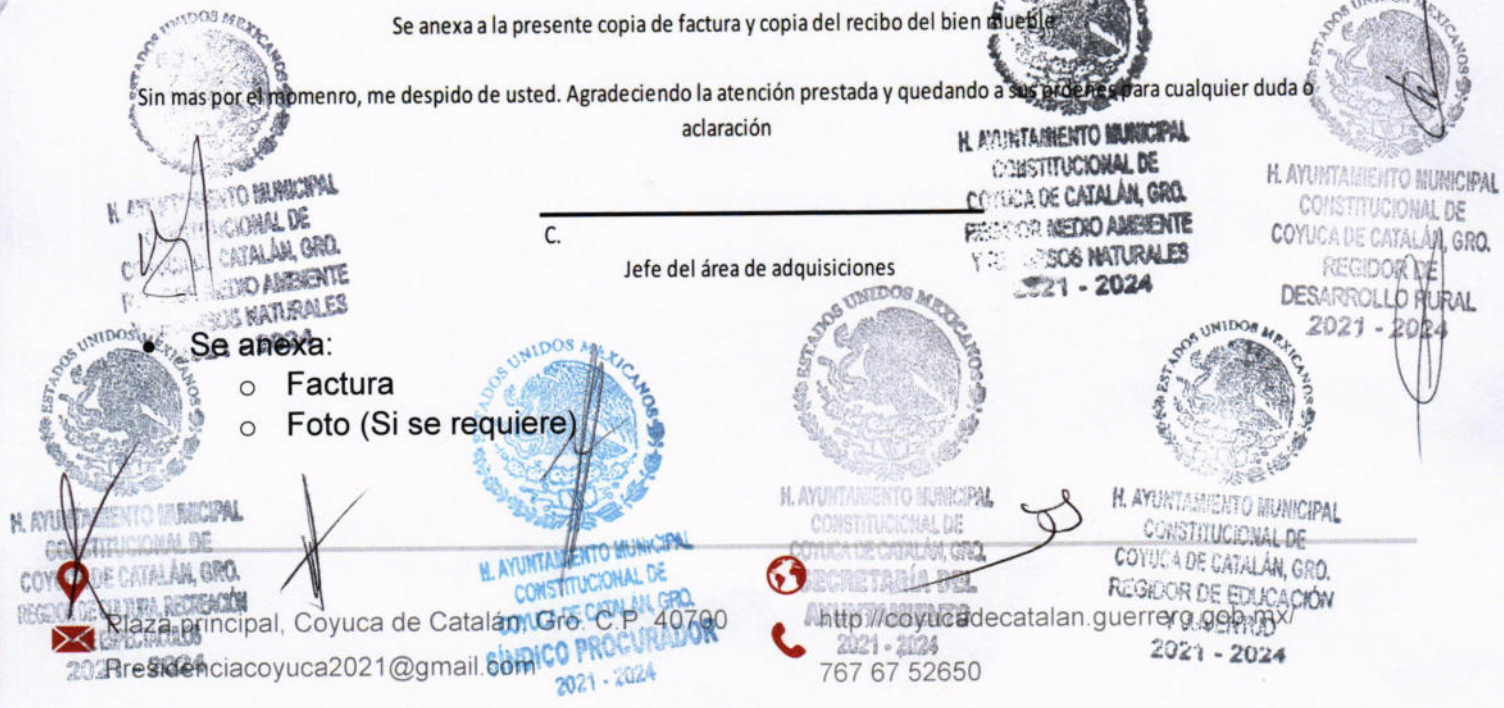
Se anexa a la presente copia de factura y copia del recibo del bien mueble

Sin mas por el momento, me despido de usted. Agradeciendo la atención prestada y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

C. \_\_\_\_\_  
Jefe del área de adquisiciones

#### Se anexa:

- Factura
- Foto (Si se requiere)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE TURISMO, RECREACIÓN  
Y DEPORTES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
JEFES DEL ÁREA DE ADQUISICIONES  
2021 - 2024

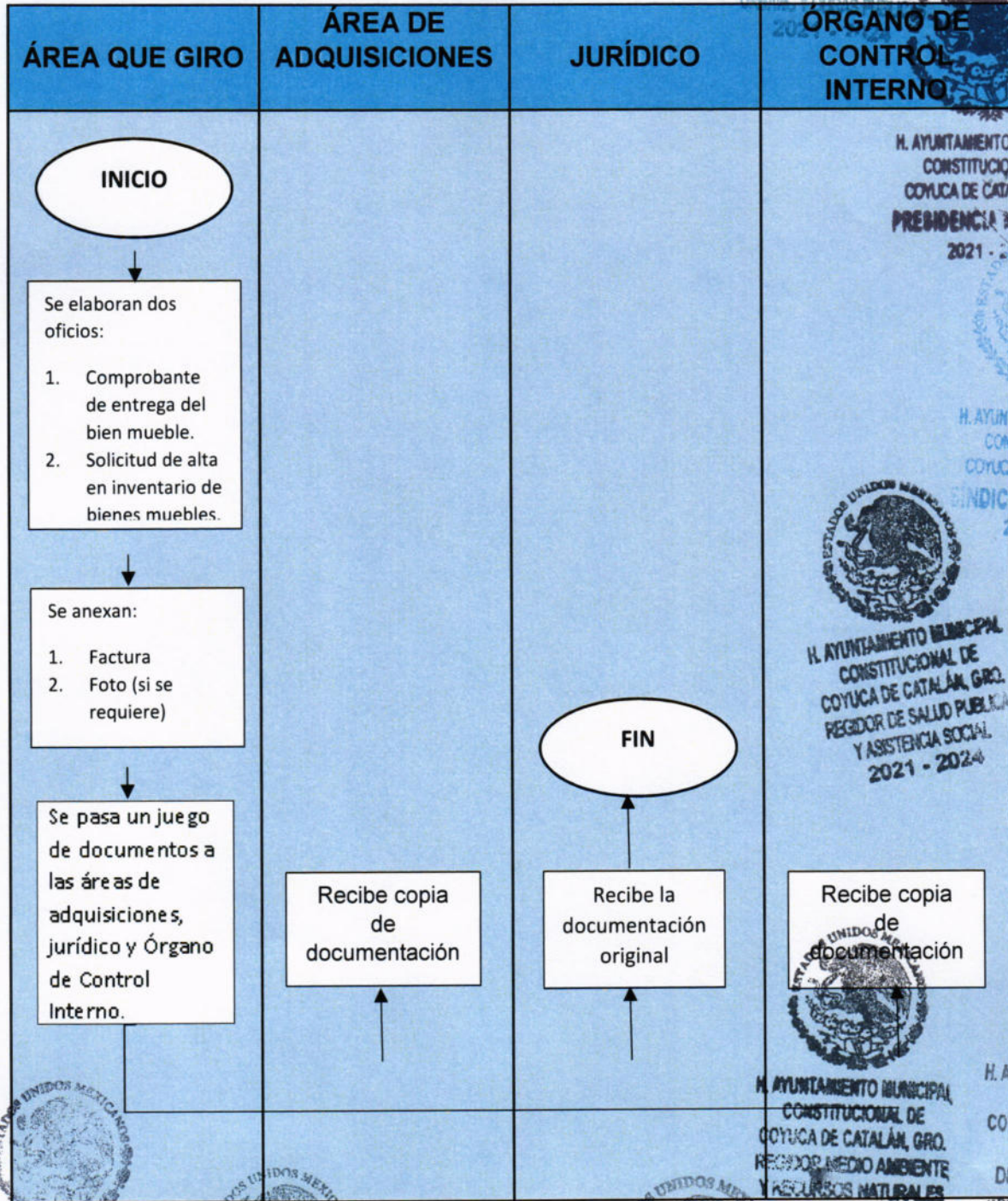
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Residencia: ciacoyuca2021@gmail.com



16.3 Diagrama de flujo de la entrega de bienes



17.- Mantenimiento de equipo de cómputo

17.1 Diagrama de flujo de mantenimiento de equipo de cómputo

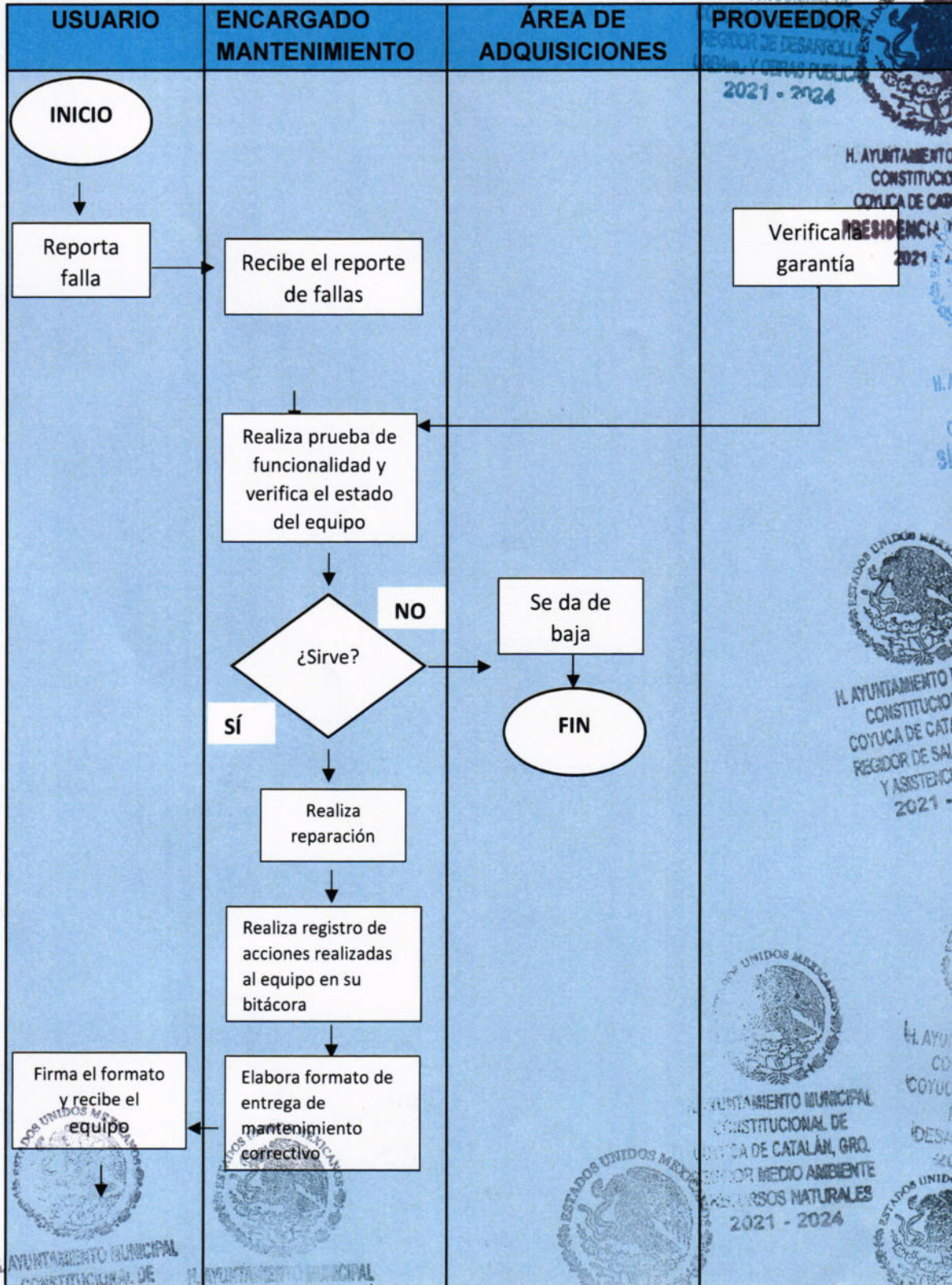




H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024



GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024  
767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACION  
JUVENTUD  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE CULTURA RECREACION  
Y DEPORTES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PUBLICA DE CATALÁN, GF  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO  
RURAL Y SERVICIOS PUBLICOS  
2021 - 2024



### 18.- Glosario de términos

- **Adquisición:** es el acto de obtener algún producto o servicio mediante una transacción. Esto exige que el demandante realice una orden de compra y que el pago sea aceptado por el ofertante.
- **Cotización:** La cotización es el hecho de cotizar y significa establecer un precio, estimarlo o pagar una cuota. Determina el valor real de un bien o de un servicio.
- **Proveedor:** Un proveedor es aquel tercero que abastece de materiales u otros suministros a la empresa, los cuales son necesarios para su desarrollo y funcionamiento.
- **Padrón de proveedores:** es un registro que sirve para acreditar la personalidad jurídica, así como la documentación legal y administrativa de las personas físicas y morales que tengan interés en participar en los procedimientos en los cuales las dependencias, podrán contratar la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios, que requiere dar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Políticas:** son lineamientos que norman las operaciones que conforman los Procedimientos Administrativos para que éstos se lleven a cabo de acuerdo a criterios y controles establecidos, así como para facilitar el cumplimiento de las responsabilidades.
- **Procedimiento Administrativo:** es un instrumento básico de coordinación mediante el cual se ordenan y enlazan las diversas actividades de trabajo, de acuerdo a una secuencia de las operaciones realizadas por las distintas personas que en él intervienen.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024



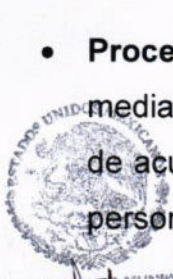
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO PROCURADOR  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EQUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024



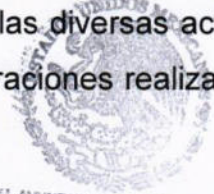
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024







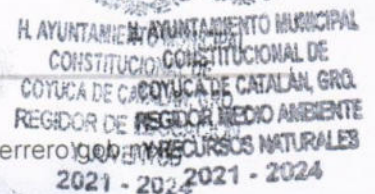
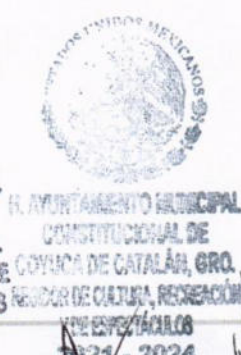
2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



- **Solicitud de requerimiento:** son documentos, mediante los cuales se hace del conocimiento del departamento de compras, acerca del material o servicio requerido por alguna dependencia.
- **Solicitud para el desarrollo comunitario:** documento que elaboran los particulares y son presentados al municipio para ciertos apoyos, encaminados a abatir la pobreza y desigualdad social.
- **Comprobante fiscal:** es el documento que se recibe al adquirir un bien, un servicio o por el uso temporal de un bien.
- **Orden de compra/servicio:** documento expedido por el departamento de compras, mismo que es dirigido al proveedor para que este proceda a surtir el bien o proporcionar el servicio.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacoyuca2021@gmail.com



767 67 52650

767 67 52650



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES

LA SÍNDICA PROCURADOR  
MUNICIPAL



C. ADRIANA CHÁVEZ MERCADO

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN  
SOCIAL DE MIGRANTES

C. ING. IGNACIO DÍAZ ROMÁN

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y  
ASISTENCIA SOCIAL



C. O.B.P. BRITANDA HIGUERA VALLE

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024

C. MTRO. ALFREDO VALENZUELA MENDOZA

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y  
OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

C. LIC. ALBA NELLY VELAZQUEZ VÁZQUEZ

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024

C. MTRO. MICHEL HIGUERA IBARRA

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE EQUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024

C. PSIC. VANIA REYES MEDRANO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700  
Presidenciacyuca2021@gmail.com



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>  
767 67 52650



2021-2024

# H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Coyuca de Catalán, Gro. 2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO RURAL  
2021 - 2024

C. MARTIN PINEDA CAMACHO



REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN  
Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN  
Y ESPECTÁCULOS  
2021 - 2024

C. PROFRA. MARILU ARROYO LEÓN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

C. MTR. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE SALUD PUBLICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SÍNDICO DE LA  
AUDITORÍA  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE EDUCACION  
Y JUVENTUD  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE ECUIDAD  
Y GÉNERO  
2021 - 2024



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



Presidenciacoyuca2021@gmail.com



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



767 67 52650